

RESOLUCION -CD- N° 603/2010

**Salta, 23 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.600/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de bibliografía por parte del IENPo; y,

CONSIDERANDO:

Que la donación consiste en 25 ejemplares del libro: "Evaluación del estado nutricional e ingesta alimentaria" editado por el IENPo.

Que se cuenta con informe de la Dirección de Patrimonio donde recomienda el procedimiento a seguir en las presentes actuaciones.

Que no hay objeciones al trámite iniciado por parte de Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho N° 88/10 aconseja aceptar, agradecer e ingresar patrimonialmente la donación de dicho material bibliográfico.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/10 del 07/12/10)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la donación realizada por el IENPo, que consiste en veinticinco (25) ejemplares del Libro: "Evaluación del estado nutricional e ingesta alimentaria", a un valor unitario de \$ 20 (veinte pesos) haciendo un total de \$ 500 (quinientos pesos).

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" los ejemplares citados en el artículo anterior.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia y siga a Dpto Patrimonio a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA